



**ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE
CIUDAD LINEAL CELEBRADO EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2020**

ASISTENTES:

Presidentes:

D. Ángel Niño Quesada, Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

D^a Ana del Hoyo Barbolla, representante de la Delegación de Gobierno en la Comunidad de Madrid.

Miembros

D. José Manuel Mariscal de Gante y Mirón, Comisario Cuerpo Nacional de Policía en el Distrito de Ciudad Lineal.

D. Benedicto Maroto Llorente, Comisario Policía Municipal Área 4.

D. Blas Gil de Mingo, Intendente de Policía Municipal de la Unidad Integral del Distrito de Ciudad Lineal.

D^a. María Delgado Martínez, en representación del Área de Gobierno Portavoz, Seguridad y Emergencias.

D. Carlos Rodríguez Sierra, en representación del Grupo Municipal Más Madrid.

D. Miguel Dueñas Salinas, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular.

D. Enrique Martínez-Cañavate López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D^a. Cristina Gullón Reyes, en representación del Grupo Municipal Socialista.

D. Isidoro Sevilla Sanz, en representación del Grupo Municipal Vox.

Secretaria:

Información de Firmantes del Documento





D^a. Teresa García de Robles Vara

Toma la palabra el Sr. Concejal Presidente: Buenas tardes a todos, como hicimos en el anterior Consejo de Seguridad vamos a comenzar guardando un minuto de silencio por las víctimas de la pandemia y en especial por los de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que han hecho un trabajo magnifico, y siguen haciendo un magnifico trabajo protegiéndonos y haciendo que esta pandemia sea menos pandemia.

(Se guarda un minuto de silencio)

Ahora comenzamos con el orden del Día, tiene la palabra la Sra. Secretaria.

Punto 1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de Julio de 2020

Toma la palabra la Sra. Secretaria: Antes que se proceda a la votación, tengo que hacer constar que la representante del Área de Gobierno Portavoz, Seguridad y Emergencia me ha hecho notar que en la página 32 del acta hay un error donde figura la intervención de Don “Juan Jose Ozamiz Leston”, tiene que figurar don “Vicente Villoria Holgado” quien asistió en representación de la Delegación de Gobierno por lo cual se procederá a la rectificación.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 2.- Análisis y valoración de la situación de seguridad publica en el distrito.

Toma la palabra el Sr. Concejal Presidente: Quiero dar gracias a los representantes de los grupos políticos por su presencia, y como ocurrió en el anterior Consejo de Seguridad los vecinos no pueden acompañarnos por motivos de seguridad y sanitarios.

En primer lugar, voy a ceder la palabra al Sr. Comisario del Cuerpo Nacional de Policía y a continuación intervendrá el Sr. Intendente de Policía Municipal, Sr. Gil de Mingo a quien quiero dar la bienvenida, ya que participa por primera vez en este Consejo tras la marcha del Intendente, D. Manuel Moreno, a quien también quiero dedicarle unas palabras porque es un gran profesional con el cual he tenido el placer de compartir un año, con una profesionalidad envidiable y mucha humanidad, además de muy simpático, y echaremos de menos sus cortos discursos en estos Consejos.

Toma la palabra Sr. Mariscal de Gante, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía del Distrito de Ciudad Lineal: Buenas tardes, muchas gracias Concejal. El análisis de la criminalidad que hemos efectuado se ha desarrollado del 1 de julio hasta el 30 de



9801FFD74C4BA9F4



noviembre, en este tiempo hay que hacer notar, como todos sabemos, la desafortunada situación del COVID, sin embargo si debemos resaltar algo positivo del COVID es el descenso notable de la criminalidad, con respecto al mismo periodo del año anterior que comprende del 1 de julio hasta el 30 de noviembre la criminalidad, mejor dicho las infracciones penales, cometidas han descendido en un 13,36% dado que en el 2019 tuvimos 4.715 hechos y, sin embargo, en este año hemos tenido 4.085.

Dentro de los delitos es de señalar que exclusivamente han aumentado aquellos delitos que se comenten en el domicilio, es decir, al estar más restringida la movilidad han aumentado los delitos en el domicilio que, hasta ahora, eran dos tipos: Por un lado los malos tratos y por otro lado las estafas, en este caso también han disminuido de forma significativa los malos tratos y han aumentado las estafas que se cometen por medios telemáticos en la compra por internet, estas se han incrementado en un 10,76% los delitos graves y un 16,31% los delitos leves, la diferencia está en si supera o no los 400 euros.

A modo de resumen, los datos estadísticos significativos del descenso de las cifras son:

- Los robos con violencia o intimidación han descendido en un 24,34%.
- Los robos con fuerza en vivienda en un 37,04%.
- Los robos con fuerza en establecimientos en un 64%, es de notar que muchos de ellos se encuentran cerrados y que este tipo de delitos se solían cometer por la noche, por lo cual al estar cerrados han descendido y al estar limitada la movilidad ese número ha sido inferior.
- Los hurtos han disminuido en un 18,29%.
- Los robos en interior de vehículos han disminuido casi en un 40%.
- Los robos de vehículos en un 23,89%, teniendo en cuenta que el robo de vehículos hace referencia en su inmensa mayoría al robo de motocicletas que es lo que más se ha robado con bastante diferencia.

Por todo ello, el índice de detenidos ha disminuido con respecto al mismo periodo del año pasado en un 7,11% de 750 detenidos a 705. Lógicamente a la menor comisión de delitos, menor número de detenidos.

- Detenidos extranjeros por situación irregular también han descendido un 10,13%.

Queremos reseñar las actuaciones más destacadas que se han llevado en el distrito, hemos elegido cuatro, los delitos más importantes que han sido resueltos por funcionarios de la Comisaria de Ciudad Lineal son las estafas, era un grupo organizado que se dedicaba a la suplantación de identidad a las víctimas, abriendo cuentas con créditos a su nombre, hay que tener en cuenta, y es muy importante, que cuando aportamos una nómina y un DNI para cualquier tipo de actividad como compra de objetos de segunda mano o alquiler de pisos, estamos entregando algo con lo que los malos actúan y obtienen créditos en empresas o microcréditos.

Información de Firmantes del Documento



9801FFD74C4BA9F4



También de reseñar los robos con violencia que se han efectuado, se detuvo a un individuo que fue autor de, al menos, ocho robos con intimidación entre los meses de julio y agosto, era un individuo que robaba con gran violencia sobre todo a ancianas, a las que arrancaba los pendientes, los collares, los relojes... y este hombre hacia los robos a bordo de una motocicleta y se dirigía normalmente a mujeres que estaban en las paradas de autobús, mujeres de edad avanzada.

Igualmente, se ha desarticulado un grupo de ciudadanas búlgaras compuesto por cinco personas que se dedicaban al robo de los autobuses de la EMT, estas se caracterizaban por cambiar de peluca, gafas, pañuelos y utilizaban un artículo que denominamos "muleta" algo con lo que tapan una mano, mientras la otra mano efectúa el robo.

En relación con otras actuaciones, en estupefacientes, hemos tenido la desactivación de dos pisos particulares de venta de tráfico de drogas: se vendía cocaína en uno y marihuana en otro, prácticamente estaban muy próximos los dos pisos, y tenían dividida la venta de sustancias estupefacientes.

En este apartado quería destacar la colaboración que se ha llevado, y que se está llevando, con Policía Local, con una comunicación permanente que coordinamos en las reuniones semanales que tenemos todos los jueves, tenemos una reunión donde desarrollamos todos los planes conjuntos, muchos de ellos de prevención de seguridad ciudadana, algunos de registros domiciliarios, muchos de controles aleatorios en la calle, otros de controles de establecimientos, lo que llamamos la operación "OCIO" es una colaboración extraordinaria que hemos llevado hasta ahora con ellos y que esperamos seguir llevándola.

Ahora mismo, no han aumentado como tal, pero tenemos una especie de repunte de bandas latinas, pero es un repunte que no es tan real, es decir, hemos tenido unos hechos puntuales de traslados en zona muy determinadas del Distrito, concretamente en parques, donde han venido integrantes de bandas latinas de otras zonas de la ciudad, fundamentalmente de la zona del Puente de Vallecas, para luchar por el control del territorio, esto ha significado un pequeño repunte pero se ha trabajado y se seguirá trabajando junto con Policía Local y la Brigada de Información que es quien coordina y centraliza todas las investigaciones, se efectúan requisas permanentes en los parques donde suelen dejar los machetes, las armas, los puñales... Esta bastante adecuada la situación, no creo que haya motivo de alarma.

Fundamentalmente quería reseñar la actuación que ha saltado en los medios de comunicación en relación con el CACYS Manzanares, se han producido algunos hechos, algunos pequeños robos, algunos pequeños asaltos y que se ha procedido a su detención y puesta a disposición del GRUME para su posterior puesta a disposición ante la autoridad judicial, ellos son obviamente menores, pero muchos de ellos están en la edad fronteriza entre 16 y 17 años.

Información de Firmantes del Documento



9801FFD74C4BA9F4



Delitos que están ahora mismo, que nos preocupan y que se están produciendo, tenemos un repunte importante en los dos o tres últimos meses del robo de catalizadores de los vehículos, sabemos que los catalizadores son dispositivos acoplados al tubo de escape y que va por el exterior del vehículo, por la zona inferior. Estos catalizadores por lo visto están compuestos por metales preciosos como oro y platino, los cuales tienen alto valor en torno a 1.000€ o 1.500€ por lo cual son sustraídos, se ha incrementado la vigilancia y estamos haciendo junto con Policía Local una identificación más severa de toda la gente que pueda estar, la mayor parte de estos robos se producen por la noche.

Un delito que se está cometiendo mucho, el cual nos preocupa también, y hemos puesto un dispositivo especial, es el delito que se comete de hurto fundamentalmente a mujeres en vehículos, vehículos en los cuales esperan la salida de una mujer, que normalmente han vigilado y que ha salido de un banco, que ha sacado dinero y lo ha metido en su bolso, este bolso como es normal va en el asiento del copiloto y entonces en el momento en que ella entra al coche para irse, se acercan para decirle que se le han caído las llaves o que tiene unas chinchetas en el suelo, que se le ha caído algún objeto al suelo todo esto para que ella salga y mire, en ese momento se acerca un compinche a la puerta y cogen el bolso.

En cuanto a los hechos acontecidos diferenciando por barrios, podemos explicar que los robos con fuerza en establecimientos se producen en los barrios Pueblo Nuevo y Quintana, algo menos en Ventas y poco significativo en el resto de ellos. El modus operandi de este tipo de delito es la maza, una fractura de cristal con maza o bien con vehículo y el forzamiento de cierre, la franja horaria es por la noche.

Los robos con violencia o intimidación, la inmensa mayoría se producen en la zona de Pueblo Nuevo, mucho menos en Ventas, algo menos en Quintana e irrelevante en el resto. El modus operandi es con violencia y arma blanca, el lugar de comisión es en la vía pública, siendo el sábado el día que más ocurre este tipo de robo.

Los robos con fuerza en domicilios se producen a la par en Pueblo Nuevo y en Ventas, siendo mucho menos importante en Quintana y Concepción, el método utilizado es la "llave falsa", suele decirse así porque las víctimas no suelen reconocer que han dejado la puerta abierta o únicamente cerrada con el resbalón, suelen siempre asegurar que han cerrado perfectamente cuando sabemos que la mayoría de las veces simplemente han cerrado con el resbalón y la franja horario normalmente no se sabe.

Los robos de vehículos son fundamentalmente en Pueblo Nuevo y en hora nocturna.

Por mi parte nada más, si desean preguntarme alguna cosa, quedo a su disposición.

Interviene el Intendente de la Policía Municipal, Sr. Gil de Mingo: Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes a todos, a la representante de la Delegación de Gobierno, a la representante del Área de Gobierno de Seguridad y a los representantes de los grupos políticos, me llamo Blas Gil de Mingo llevo sufriendo al anterior Intendente que se ha



9801FFD74C4BA9F4



trasladado a Alcalá de Henares en comisión de servicio, llevo pues el mes de noviembre y estos días del mes de diciembre, compagino con la Unidad de Chamartín, en la que llevo siete años y ya hace bastantes años estuve aquí patrullando por la noche en el Distrito de Ciudad Lineal en la época del año 86 al 88, estuve dos años patrullando por el Distrito de Ciudad Lineal, por lo tanto muchos de ustedes no habían nacido.

Vamos a comentar los datos que ofrece la Policía Municipal, actualmente estamos inmersos en varias campañas y lo quiero recalcar, tenemos la famosa campaña de Navidad que esta también subdividida en varios apartados como seguridad vial, seguridad ciudadana, locales LEPAR y las terrazas, y el otro apartado es alta visibilidad, esto consiste en poner patrullas en las zonas de más afluencia de tráfico, si tenemos allí una patrulla la gente sabe que hay dos policías municipales, el ciudadano se siente más seguro, es una seguridad subjetiva y el malo de la película sabe que hay dos policías municipales, que estén donde estén transmiten una seguridad subjetiva tremenda.

La semana pasada hemos realizado lo que llamamos la campaña de transporte escolar, la Policía Municipal actúa de oficio al principio, cuando empieza el curso escolar en el mes de septiembre, y luego ahora nos adherimos a la campaña que hace Dirección General de Tráfico a nivel nacional, lo hace la Guardia Civil y en los municipios lo hacen las Policías Locales y nosotros nos hemos adherido a eso. En este curso llevamos dos campañas y lo que pretendemos con esto es que el transporte escolar en Madrid sea seguro en todos los sentidos, vigilamos que los conductores vayan conduciendo con sus permisos de conducir, hacemos preventivamente controles de alcoholemia, que los autobuses sean según lo que marca la Ordenanza de Transporte Escolar.

También hay que comentar que ahora tenemos que controlar la Zona de Salud Básica de La Elipa que sabemos cómo está, a ver si para las 00:00 horas del lunes que viene desaparece y no tenemos que controlar, sabemos lo que conlleva esto que no puede traspasar el territorio, no puede salir, los locales deben tener unos aforos inferiores a lo normal, los cultos, los entierros y todo lo que conllevan, si existe alguna duda se puede explicar.

Ahora en esta temporada estamos con una campaña de venta ambulante, tenemos ahora especialmente en la zona de la C/ Salvador de Madariaga, tenemos quejas en los alrededores de la mezquita que algunas veces no es venta ambulante como tal, son utensilios viejos que los encuentran en los contenedores y los ofrecen ahí, ofrecen a veces una inseguridad subjetiva tremenda y ahí estamos nosotros realizando nuestras actuaciones.

Sobre los datos que quiero reseñar, los he dividido en 5 apartados, que iré desglosando poco a poco. Sobre los datos me dice nuestra Jefatura que la herramienta SIGIT, Sistema Gestión Integral de Accidentes de Tráfico y Atestados, no está todavía en marcha, no se ha implementado totalmente por eso no puedo ofrecer datos de los controles de alcoholemia que hemos hecho, tampoco, en este momento, queremos realizar los controles preventivos de alcoholemia porque muchas veces somos vectores

Información de Firmantes del Documento



9801FFD74C4BA9F4



del contagio, porque tendríamos que lavar el aparato, tendríamos que ofrecerle guantes al conductor y al policía que realiza la actuación, entonces pues muchas veces realizamos el control de alcoholemia cuando vemos que subjetivamente son delitos contra la seguridad vial, conducción de manera violenta y temeraria, o que tenga un accidente, o cuando el policía observa que va conduciendo bajo la influencia de bebidas alcohólicas o drogas también. Entonces los datos por eso no se los puedo dar porque nos dices nuestra Jefatura que se está implementando esta herramienta que tenemos.

Sobre el capítulo 1 que se titula “Seguridad Ciudadana” voy a comentar un poco las intervenciones que hemos realizado.

Relacionados con las personas, hemos realizado 130 actuaciones en el periodo desde junio a octubre incluido que es un 30% menos y un dato también que muchas veces sobre otros Consejos de Seguridad de otros Distritos la gente también está preocupada, “Violencia de Genero y Domestica” están incluida las dos, 38 intervenciones que no significan que son delitos, 38 actuaciones que son un 7% menos que al año anterior.

Mendicidad con menores no hemos realizado ninguna por lo tanto en el Distrito de Ciudad Lineal no hay mendicidad con menores.

Agresiones Sexuales 5, frente a todo el año anterior.

Algo que también nos preocupa a todos los vecinos, como lo ha dicho el señor Comisario, son los relacionados con el patrimonio: hemos intervenido en 41 hurtos, robo con fuerza en inmuebles 7, hemos recuperado 21 vehículos, esto lo que queremos resaltar que no solo son vehículos a motor también son bicicletas principalmente de BiciMAD, que están haciendo un uso indebido, no las anclan y luego las dejan tiradas por ahí, en las aceras y en los parques, se recuperan y luego se tiene que llamar a los servicios de BiciMAD para que vengan a por ellas para reintegrarlas a sus dispositivos.

Relacionadas con falsificación de documentos: 2 intervenciones, principalmente hacen un uso indebido de las tarjetas de estacionamiento de personas con movilidad reducida, tenemos otras herramientas con las que podemos trabajar, como es el padrón, comprobamos a través de esta base de datos si la persona titular de la tarjeta dentro del término municipal de Madrid ha fallecido y la tarjeta no se ha entregado, muchas veces se les imputa un delito de falsedad documental si la utilizan porque están haciendo un uso indebido, inclusive es una falsificación hacia la zona SER y se evitan tener que pagar la tasa correspondiente, llevan la tarjeta y se detecta que esta falsificada además de todo lo que podemos pensar.

Hemos realizado contra la Salud Publica actas de tenencia y consumo de drogas en la vía pública, hemos realizado 131 intervenciones, se han intervenido 6 armas blancas y objetos peligrosos y prohibidos. Aquí hay un dato que quiero subrayar: son las denuncias de la Ley de Seguridad Ciudadana, ha habido un incremento de 511%, estas muchas denuncias que hemos puesto por el problema de la COVID-19 se han puesto

Información de Firmantes del Documento



9801FFD74C4BA9F4



por este motivo porque han infringido esta Ley de Seguridad Ciudadana por eso ascienden a 275, un porcentaje alto que no hay que alarmarse porque son datos que se asocian a este problema, cuando terminemos veremos que estos datos bajarán.

En el Capítulo 2 “Detenidos o Investigados”, es decir, personas que hemos puesto a disposición de la Autoridad Judicial: ha habido 12 personas que se han detenido o investigado, 12 personas por lesiones, violencia doméstica 11 personas, como he comentado se han realizado 38 intervenciones y no se han detenido a todos, se han detenido a 11 personas, por maltrato a menores no hemos tenido que detener a nadie.

Contra el patrimonio, donde siempre la gente ha estado muy preocupada, se han detenido a 2 personas por hurtos, 2 personas con fuerza en vehículos, robo y hurto de uso de vehículos otras 2 personas, y contra la propiedad intelectual e industrial 1 persona.

Contra la Salud Pública, venta y trapicheo de drogas 8 personas también se han detenido e investigado, contra la seguridad vial se han detenido e investigado 88 personas por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas o drogas, por no tener el carnet de conducir o haberlo perdido por no tiene ningún punto, o también por conducir de manera negligente o temeraria 88 personas, un 16% más

Por falsedad documental se ha detenido e investigado a 1 persona.

Reclamación de DNI 6 personas, cuando a una persona se le pide el DNI por circunstancia pedimos para ver si esta reclamada, en este caso hemos detenido a 6 personas solicitadas por diferentes juzgados de toda España.

Total, hacen 158 personas detenidas e investigadas un 28% menos que en la etapa anterior.

El Capítulo 3 se ha subdividido en tres: El primero es “Protección al consumidor” lo que es venta ambulante, tanto de productos perecederos como no perecederos, se han realizado 22 intervenciones de productos perecederos un 50% más, en Ciudad Lineal no hay tanta venta ambulante como en otros distritos, no hay que negar la evidencia, pero no es la venta ambulante de la furgoneta que esta todos los días y a todas las horas en el mismo sitio, puede haber una venta ambulante dispersa que se coloca una furgoneta y hace una competencia desleal al resto de las personas o pequeñas PYMES o los empresarios, luego se han intervenido 5 actas por infracciones no alimentarias en total son 27 un 50% menos.

Otro apartado del capítulo 3 “Protección de Convivencia en Espacios Públicos” se han realizado 878 inspecciones a locales y terrazas, un dato que quiero subrayar es que hemos detectado 310 locales, esto, que no les alarme no quiere decir que todos los locales de Ciudad Lineal estén en situación ilegal o que no están en regla, todo lo contrario, lo que pasa es que cuando va el Policía y pide la licencia o a la terraza la

Información de Firmantes del Documento





autorización municipal, o al quiosco la concesión lo que pasa es que no lo tienen encima porque lo tienen sus gestorías, el titular no está en ese momento, está el encargado o el camarero y dice que no lo tienen, claro para el Policía es como que no se lo han presentado y deducen que no está en regla, pero luego la Agencia de Actividad lo solicita que lo presenten y se puede verificar que está todo en orden y no hay problema, lo que pasa es que para nuestra estadística ahí si debemos poner que no nos la han presentado lo que marcan las normas, tanto en la Ordenanza de Terrazas como en la Ley de Espectáculos Públicos.

Además de estas cosas, la Agencia de Actividad inclusive la Junta Municipal nos ha solicitado que acudamos a locales a hacer diferentes actuaciones, por ejemplo, informar si un local está cerrado o está abierto, en su día se le ha notificado cualquier circunstancia y ahora nadie contesta pues debemos comprobar si está abierto o cerrado. Notificación del cese de actividad, se dan casos donde un local es cafetería y panadería, a lo mejor le cierran la actividad de panadería, pero la cafetería está abierta lo estamos controlando también, el precinto de estos locales si la autoridad competente ha ordenado que debe estar precintado tenemos que vigilarlo y otro tipo de informes o comprobaciones, en total 90 actuaciones hemos realizado.

Otro punto del capítulo 3 “Denuncias relacionadas con el consumo de alcohol”: hemos realizado 854 denuncias por consumir alcohol en la vía pública, 833 a adultos y 15 a menores, estos de casi 18 años, que aún se consideran menores, todo mundo sabe que al terminar un curso alquilan un local para ir de fiesta esto en una situación normal, va la policía y detecta que hay 28 menores cuando se les pide el DNI resulta que tienen 17 años y 11 meses pero claro legalmente y jurídicamente son menores, es lo mismo que ocurre con los menores que se detectan en la vía pública consumiendo alcohol, si fueran menores sería otro problema porque estarían en desamparo y se tendría que llamar a los padres, toda la actuación es diferente, lo subrayo como un dato y para que lo tengan ustedes.

El capítulo 4 “Seguridad Vial” está relacionado con accidentes de tráfico y con lo mencionado antes de controles de alcoholemia, datos no se los puedo dar por el este problema de la aplicación informática. En los accidentes de tráfico ha habido una bajada sustancial de estos, ha habido 372 accidentes de tráfico, aquí quiero comentar y como también lo he dicho en la Junta, el distrito de Ciudad Lineal estadísticamente tiene muchos accidentes y eso se debe a que en la M-30 todos los accidentes de la calzada exterior se imputan al Distrito de Ciudad Lineal, es un distrito muy largo. La M-30 por la mañana todo mundo sabe cómo está, hay mucha acumulación por la mañana es una vía sobre todo muy colapsada por tanto esos accidentes se colocan al Distrito de Ciudad Lineal y eso consiguen 372, el resto del distrito es normal y corriente como el resto de los distritos no hay ni más ni menos, no quiere decir que los vecinos de Ciudad Lineal son más infractores ni nada de esto, lo que pasa es que la forma que tiene el Distrito de Ciudad Lineal es muy larga y la M-30 tiene bastantes kilómetros todo esos accidentes de la calzada 2 se le atribuyen a Ciudad Lineal.

Información de Firmantes del Documento





También ha habido una bajada del 31%, como todo mundo sabe ha habido una reducción comprensible con los problemas que tenemos y ahora ya se está normalizando lo que es el tráfico, pero en la época de hace dos o tres meses había bastante menos tráfico.

Los heridos leves han bajado también el 35%, 205 heridos leves, heridos graves 15, también un 30% y fallecidos, ha habido un fallecido por accidente de tráfico, ha sido un atropello de una motocicleta en la Calle Alcalá 262 en el mes de julio donde el peatón falleció, había en el anterior periodo un fallecido y ahora ha habido otro.

El capítulo 5 también esta subdividido en varios apartados, la Oficina de Atención al Ciudadano ha abierto 135 expedientes la mayoría son por problemas de tráfico, los vecinos se quejan de la doble fila, la carga y descarga está llena, esto es debido a la zona SER, la zona SER está excluida de Ciudad Lineal y todos los conductores que intentan, por ejemplo, ir a Chamartín dejan el coche estacionado en Ciudad Lineal y muchos están infringiendo, esta mañana teníamos veintitantos comunicados hasta las 12:30 relacionados con problemas de tráfico y todos por estacionamientos indebidos, esto lleva un desgaste y un coste de oportunidad importante porque tenemos que hacer esa intervención, y muchas de las intervenciones que hace la Oficina de Atención al Ciudadano están relacionados con los problemas de tráfico.

Los Agentes Tutores no han detectado ausentismo escolar, ha habido algún contacto con centros escolares entre septiembre y octubre por tanto ha habido poco tiempo para realizar las actuaciones.

La Unidad Central de Atención y Apoyo de la mujer mayor y menor, ha realizado 119 intervenciones en el Distrito de Ciudad Lineal, donde todos los casos de violencia doméstica y de género, de mayor y de menor está centralizado en esta unidad, son datos muy puros solamente tengo datos globales.

La Unidad Central de Educación Vial, que dan charlas a los jóvenes tanto en los colegios públicos, concertados y privados ha realizado 208 actuaciones en estos colegios, también quiero comentar que si saben de algún colegio que esté interesado en que los Agentes Tutores o estas Unidades realicen cualquier conferencia o cualquier actuación por acoso escolar, que nos lo comenten y nosotros nos ponemos en contacto con las personas idóneas para que lleven a cabo estas charlas y sean fructuosas para todos, tanto para los menores como para el centro escolar y todo el mundo.

Quedo a su disposición para responder a sus preguntas.

Punto 3. Ruegos y preguntas

Sr. Sevilla Sanz, Portavoz Adjunto del Grupo Político Municipal Grupo Vox: Buenas tardes a todos y muchas gracias por la información facilitada, una información extensa y de calidad, como siempre, una vez más no puedo empezar de otra forma que





agradeciendo su trabajo y expresando nuestro apoyo a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad representadas hoy aquí por la Policía Nacional y la Policía Municipal, así como a SAMUR y el Cuerpo de Bomberos, a todos muchas gracias por su trabajo desarrollado en la pandemia COVID-19 en los meses del confinamiento, somos conocedores además que ustedes han estado trabajando sin los equipos necesarios para la protección individual, queremos expresar nuestro agradecimiento sincero por ese plus, si aún cabe, de profesionalidad, de riesgo y sobre todo de humanidad, nos han demostrado durante estos meses de confinamiento que están ahí para lo que haga falta. También queremos expresar nuestro más sentido pésame por todos los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad que han muerto víctimas de la pandemia y también nos preocupábamos por la salud de los policías de ambos cuerpos que estén afectados ahora mismo.

Entrando en materia y tratando de ser breves me gustaría hacerles una serie de preguntas, en primer lugar, estamos viendo por toda la geografía nacional de rebrotes de COVID debido al incumplimiento de las medidas de distanciamiento social, sobre todo en casos de fiestas privadas de jóvenes como ha mencionado Policía Municipal, locales que no respetan aforos o botellones en parques públicos, estas actuaciones irresponsables están poniendo en juego la salud pública y ya tenemos casos en otros rincones de España de vueltas a las fases previas del confinamiento.

Teniendo en cuenta la campaña de navidad, que es una época donde la gente se relaciona más y donde hay muchas más aglomeraciones en las calles y en los comercios, ¿Qué actuaciones tienen previstas para garantizar las medidas de seguridad sanitarias en Navidad y en concreto si tienen previstas actuaciones en el Distrito para impedir potenciar focos de rebrotes tras las fiestas?

En segundo lugar, entendemos la difícil situación económica que se está viviendo, entonces queríamos preguntar, aunque se ha hecho hincapié ya en ello, si se ha visto reflejada en un aumento considerable de hurtos, del capítulo de hurtos y robos.

Señalar que durante el primer semestre a nivel de todo Madrid capital se vivió una situación en la calle de repunte de bandas latinas como lo ha apuntado Policía Nacional previamente, Ciudad Lineal no es ajena a esta situación y hace poco en verano tuvimos un caso grave de apuñalamiento en la Calle de Arriaga, entonces en general en algunas áreas de los barrios de Pueblo Nuevo y Ventas, más allá de como este la situación actual, los vecinos tienen una creciente percepción de inseguridad a tenor de estas bandas, una percepción que se ha identificado este segundo semestre del año, entonces qué nos pueden decir al respecto de la evolución de este problema desde el anterior Consejo de Seguridad. Para finalizar, muchos vecinos están inquietos ante el creciente número de botellones especialmente en el Barrio de Costillares, preguntar si están informados al respecto y qué medidas se piensan tomar para asegurar tanto las medidas sanitarias, por un lado, como el descanso de nuestros vecinos por otro.

Ante todo, muchas gracias y con esto finalizo.

Información de Firmantes del Documento





Sra. Gullón Reyes, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos, muchas gracias a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del estado aquí presentes por darnos los datos objetivos del trabajo que han realizado durante este tiempo en el distrito, en primer lugar quería preguntarles si disfrutaban de las condiciones necesarias de seguridad para realizar su trabajo, si han visto una petición que no se les haya solucionado y en definitiva transmitir nuestra inquietud por si tienen seguridad a la hora de realizar todas las intervenciones que tienen que hacer con los ciudadanos del distrito, etc. He oído sus datos y bueno lo esperable una bajada notable de la criminalidad de todas las infracciones penales, y lo esperado que hayan incrementado los delitos en los domicilios.

Mi Grupo en todos los Consejos de Seguridad siempre transmite, en primer lugar la preocupación por las cuestiones de violencia de género que nos parecen además las más complicadas de hacer seguimiento en este tiempo de pandemia, quizás esto sea un comentario más para los primeros seis meses del año pero todavía seguimos en esta situación, hay mucha gente que está todavía en confinamiento debido a los ERTES, a que salen poco de casa, estamos a resguardo todavía por la pandemia y nos preocupan mucho todas estas mujeres que están encadenadas a su hogar.

He oído con detenimiento los datos de los robos con violencia que han descendido un 24%, en viviendas un 37%, en establecimientos un 64%. La verdad es que me parecen unos datos muy positivos, no tengo ningún comentario al respecto, más que felicitarles, también habían descendido los hurtos, los robos en vehículos pues, en fin, darles las gracias y felicitarles.

Respecto a la banda criminal que abre cuentas con los DNI, que nos han indicado, hay una desarticulación de una banda criminal en este distrito cada 6 meses, vamos es para darles la enhorabuena, pero desde luego que crecen como champiñones. No entiendo muy bien por qué esta zona es tan dada para este tipo de bandas, además es algo de toda la vida no creo que sea reseñable de indicar en los últimos tiempos. es desde siempre, por qué triunfan tanto en Ciudad Lineal.

Han indicado, si no recuerdo mal, otro tipo de episodios como robos con violencia a ancianas y otro tipo de historias, quería preguntarles respecto a la campaña de Navidad si en La Elipa van a hacer algo o en los barrios donde habido mayor confinamiento si van a hacer algún tipo de refuerzo también a la hora de indicar a los vecinos que no hagan aglomeraciones excesivas en los comercios.

Interviene el Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid: Buenas tardes, primero dar la bienvenida al Intendente de la Policía Municipal, no le hemos oído en hechos ha subido un 511% que es exactamente lo que era, luego me comenta, eso me ha llamado la atención. Quisiera darles las gracias a todos los funcionarios que velan por nuestra seguridad, como siempre lo hemos dicho en todos Consejos de Seguridad e igual velar porque cuenten con las herramientas disponibles





para hacer bien su trabajo, si en algún momento tienen necesidad de ponerse en contacto con nosotros para que podamos hacer lo que sea no duden evidentemente en hacerlo.

Me ha llamado la atención en la exposición que ha hecho el Sr. Comisario de la Policía Nacional que han bajado un montón de delitos, no sé si esto tiene que ver con el mismo periodo del semestre anterior o con el mismo periodo del año anterior.

Responde el Sr. Mariscal de Gante: Se refiere al año anterior.

Continúa el Sr. Rodríguez Sierra: Al año anterior hacen referencia, claro no me cuadraba porque en ese periodo estábamos en casa, ya me cuadra todo mucho más, pero lo que si estoy viendo es que evidentemente suben las cosas mucho más sociales y casi siempre han subido mucho la violencia y malos tratos como dicen ustedes, entiendo que la mayor parte de casos son domésticos.

Responde el Sr. Mariscal de Gante: Me he debido expresar mal porque han bajado un 8%.

Continúa el Sr. Rodríguez Sierra: Otro delito que me ha llamado la atención es el de atacar a las mujeres cuando están en los coches, el caso es que este tipo de delitos suelen ser contra las mujeres y es una cosa que es lamentable, que debemos arreglar con mucha educación, intentando no negar la realidad y ser un poquito más consecuentes con la realidad.

Respecto a la Policía Municipal le he oído hablar de que han estado haciendo las labores de perimetral las zonas de salud básicas y es que en la zona de Daroca se nos han quejado de que a las primeras semanas muy bien y el resto ya no han visto a nadie, se lo traslado porque además el otro día tuvimos una reunión con ellos y nos lo tuvieron diciendo, de hecho hay gente de los barrios de alrededor que se metían y salían. Por otro lado, hemos visto las noticias, porque eso es la seguridad subjetiva que tiene la gente y son las noticias que les llegan donde ha habido más accidentes graves, motoristas, sobre todo, en las salidas de la M-30, ha habido un motorista de 31 años que ha tenido un accidente, el tema de las bandas latinas..., etc. Y luego también hemos visto, es una pena que no estén aquí los bomberos y es sobre el incendio que hubo aquí en La Elipa, es una pena porque murió una mujer de 87 años, estaría muy bien haber tenido su opinión.

También le queremos dar la enhorabuena por la nueva Unidad que van a tener ustedes que ya se ha firmado, nos da muchísima pena que Manuel no la va a poder inaugurar porque a Manuel le tenemos mucho afecto todos, he vivido aquí cuatro Intendentes y, para mí, sinceramente, es el mejor de todos, creo que se ha ido a la Ciudad Complutense, Alcalá de Henares va a ganar un gran servidor público.

Muchas gracias a todos y feliz Navidad.





Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos, en primer lugar darle la bienvenida a Blas el nuevo Intendente y agradecer en nombre de nuestro grupo y de los vecinos, así nos lo han hecho llegar, su gran trabajo, sus intervenciones tan efectivas, que contribuye a que los vecinos se sientan bastante seguros y ojalá que los datos que han ido a la baja, el año que viene, que esperemos que el COVID no exista, pero que esas cifras se sigan manteniendo y no se disparen a valores anteriores.

Tengo una pregunta que va un poco en la línea de lo que ya han adelantado el grupo municipal VOX y es sobre el control de aforos y de las medidas sanitarias en los establecimientos, bien sea de la hostelería como cualquier otro, nada más. Muchas gracias.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, señor Presidente, Comisario señor Mariscal de Gante Darle, un placer saludarle y al intendente señor Gil de Mingo encantado de saludarle por primera vez, le daría la bienvenida al barrio, pero si usted lleva patrullando aquí antes de que yo naciese, me la tenía que dar usted a mí, pero bueno encantado de saludarle.

Agradecer muchísimo el trabajo que han realizado, es una labor impresionante que hayan reducido prácticamente todos los delitos, salvo las intervenciones relativas al cumplimiento medidas de seguridad del coronavirus, esperemos que se mantenga, como decía el Partido Popular.

Lo único que les pido son dos cosas: Si nos pudiesen ampliar la información sobre el repunte, no tan significativo, de bandas latinas para evitar alarmismo entre los vecinos y la segunda pedir que les trasladen a todos los miembros de la Policía Nacional y Municipal el agradecimiento por el trabajo que realizan.

Toma la palabra el Sr. Concejales Presidente: Ha solicitado intervenir la Asociación de Vecinos Quintana, pero al no estar presente no puede intervenir.

Yo, para finalizar les diré que enhorabuena por su trabajo y reiterar que la buena relación y sintonía entre el Sr. Comisario y el Sr. Intendente es algo que demuestra que la coordinación en el distrito de las dos Unidades va lo mejor posible.

En julio sabíamos que los datos iban a cambiar respecto a ese confinamiento en el que hemos estado y que iba a ser un reto en la situación que ahora estamos viviendo, un reto también para nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, pero está claro que han dado la cara y que siguen dándola y que no podemos estar mejor protegidos.

Desde la Junta solo puedo manifestar mi admiración por su trabajo y toda la lealtad institucional que podamos llevar adelante la llevaremos porque creemos que la labor de ambos Cuerpos está siendo magnífica.

Información de Firmantes del Documento





Ahora van a responder los representantes de ambos Cuerpos de Seguridad a los Grupos Políticos, tiene la palabra el Sr. Mariscal de Gante y a continuación intervendrá el Sr. Intendente.

Toma la palabra el Sr. Comisario del Cuerpo Nacional de Policía: Primero quiero darle las gracias al Sr. Concejal Presidente accidente y a todos los grupos políticos por el apoyo y el reconocimiento que han expresado.

Ahora intentaré contestar de la mejor manera las preguntas que me han formulado.

El representante del grupo Vox habla de que habido un repunte de los hurtos, no es así, ha habido una bajada significativa del 18,29% respecto siempre al periodo de julio a noviembre del año 2019 que fue un año normal, no como este que no es normal. En relación a la violencia que se está produciendo: los apuñalamientos, no hay más que el año pasado, y sobre las bandas Latinas, de las que han hablado varios representantes de los Grupos Políticos tampoco la situación es alarmante, y este Distrito tenemos menos que en otros, todos los de la zona sur son bastante más complicados, y aquí no tenemos establecidos unos núcleos de bandas latinas estables que estén generando continuamente problemas, ahora las bandas Latinas no son como antes, que iban con los pantalones anchos, los abrigo anchos y que prácticamente lo iban diciendo por la calle, ahora son más clandestinos, utilizan pañuelos que se anudan a los cinturones para señalarse unos a otros, con esto quiero decir que actúan de otra forma, hemos requerido la intervención de la Brigada de Información, que es quien coordina toda la información de que se dispone a nivel de toda España, son los vigilan sus movimientos y ven la tendencia mucho mejor que nosotros.

En relación al botellón es competencia de Policía Municipal, les contentarán ellos.

Sobre la violencia de género, me he debido expresar mal, ha bajado en 8% con relación al mismo periodo del año anterior, es una buena noticia e inesperada noticia porque creíamos que iba a aumentar y sin embargo ha descendido bastante.

En relación con la Campaña de Navidad estamos desarrollan la campaña "Comercio Seguro" junto con Policía Municipal, y se está haciendo con más intensidad que años anteriores por la situación que vivimos con la pandemia con el riesgo de contagios en comercios y en centros comerciales.

Sobre las preguntas del Grupo Más Madrid sobre las víctimas mujeres en los delitos le informo que no se trata de atacar a las mujeres, muchas veces las víctimas son ancianos, la causa de las víctimas sean las mujeres es porque llevan bolso, normalmente los hombres llevamos las carteras encima, en cambio las mujeres dejan el bolso en el asiento del copiloto, es una costumbre muy normal y por eso atacan a las mujeres.

Información de Firmantes del Documento





En relación con el Partido Popular Policía Municipal le podrá responder más adecuadamente.

Respecto de Ciudadanos ya he informado sobre las bandas Latinas.

Sr. Gil de Mingo, Intendente de Policía Municipal: Al grupo político Vox le agradezco el apoyo que ha manifestado hacia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y sobre todo por el pásame por los compañeros fallecidos en la pandemia.

Nosotros tenemos a través del Área 4, que es la nuestra, un servicio especial todas las noches que se han implementado en cuatro policías, dos patrullas, todos los días, y además los viernes y los sábados todavía tenemos más trabajo, porque además del servicio normal los viernes y los sábados tenemos los controles de los locales y del botellón. El dispositivo especial que tenemos ha entrado en vigor el día 5, el lunes que viene habrá otro dispositivo, nos adaptamos a las circunstancias, por ejemplo, pues ahora se ha puesto en marcha la Orden 1653 de la Consejería de Sanidad y la orden 1654 y si necesitamos más policías pues tendremos que emplearlos para controlar las áreas sanitarias.

Los vecinos del Barrio de Costillares que no se preocupen que vamos a mantener principalmente los fines de semana, la verdad en la emisora no tiene mucha incidencia en el barrio de Costillares, muchas veces nosotros los servicios los montamos según las llamadas al 092, pero si se observa un repunte de este problema de botellón o de cualquier otro tipo, nosotros reforzaremos el servicio.

Muchas le digo a la Portavoz del Grupo Socialista, tenemos material para realizar la campaña, nos han dotado de mascarillas FFP2 y de las quirúrgicas, en eso no hay problemas, a los Policías les damos dos mascarillas, guantes, tenemos SEPI, por ejemplo cuando tenemos que intervenir en una vivienda en la que se ha detectado un Síndrome de Diógenes tenemos servicios especiales de protección, tenemos gel en los coches, la Dirección General de la Policía del Ayuntamiento nos ha dotado de material suficiente.

La violencia doméstica ha descendido, afortunadamente no se cumplido el pronóstico de que al estar más tiempo encerrados este delito subiría.

Nosotros no tenemos casos de violencia en riesgo alto, todos están riesgo bajo o moderado, no tengo los datos del número de casos que seguimos, pero tampoco son bastantes.

En la Campaña de Navidad se ha reforzado los fines de semana la alta visibilidad, el control de la venta ambulante el control de seguridad vial y el turno de noche, los aforos de establecimientos y todo lo que esto conlleva.



Información de Firmantes del Documento





A Mas Madrid le respondo que nosotros el operativo que tenemos denunciemos por los artículos 36.6, punto 4 y 37.15 de la Ley de Seguridad Ciudadana, por ejemplo la resistencia a la autoridad, si nosotros vamos a un domicilio o a un local porque ha habido una denuncia de un vecino por motivo de alguna fiesta, le pedimos el DNI y no lo nos lo da pues yo tengo que denunciar, pues esas son las denuncias, ese es el motivo del incremento de más del 500%, tenemos bastantes fiestas los fines de semana en las viviendas y esas son muy difíciles porque en la mayoría hay un grado de alcohol que corre por sus venas.

Me dicen que no han detectado presencia policial en las Áreas Básicas de Salud, les digo que nosotros tenemos un operativo en área básica de salud de La Elipa, y esa Área es fácil de controlar porque conocemos muy bien sus límites.

Cuando la nueva Unidad esté hecha nos van a trasladar a la calle Peloponeso, a la zona sur del distrito, será un edificio moderno, nuevo, con un diseño mejor que donde estamos que es un edificio que ya que ha cubierto las expectativas.

Al Grupo del Partido Popular le doy las gracias por sus palabras de bienvenida y las que ha dicho a favor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Sobre el control de aforos y medidas sanitarias es algo que tenemos que hacer, en el mes de septiembre el Reglamento Marco de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid nos ha otorgado la competencia de policía sanitaria, la semana pasada la Dirección General de la Policía nuestra y la Dirección General de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha elaborado un protocolo, nosotros los locales recalcitrantes los podemos precintar si incumplen estas Medidas sanitarias del Covid 19, automáticamente mediante correo electrónico le tenemos que enviar esa información a la Dirección General de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que la autoridad competente, que son ellos, precinten ya definitivamente local porque si no podemos estar ahí poniendo denuncias con la tramitación que conllevan y que al dilatarse en el tiempo no surten efectos, entonces lo más efectivo es precintar el local, hay bastantes normas y salvo algún desaprensivo, en general los locales cumplen la normativa, es lo mismo que pasa con las fiestas y que vemos en la prensa o en la televisión.

Agradezco al Grupo Político Ciudadanos su felicitación y el apoyo que nos manifiestan.

Toma la palabra la representante de la Delegación de Gobierno, Sra. del Hoyo Barbolla:
Muchas gracias Sr. Concejal, la Delación de Gobierno felicita a los Cuerpos de Policía Nacional y Municipal por su estrecha colaboración que se plasma en un contacto permanente en reuniones semanales, la colaboración policial es una de las esencias del R.D. 1087/2010 en el que se fundamentan las Juntas Locales de Seguridad y Consejos de Seguridad, por lo tanto, desde la óptica de la Delegación de Gobierno si tenemos constancia de esa colaboración policial es un motivo de satisfacción y reconocimiento a los Cuerpos de Policía que colaboran, esta colaboración es fundamental y en una situación como la de las Administraciones Públicas que, como se

Información de Firmantes del Documento



MADRID





ha visto, precisamente además a raíz de la pandemia, tenemos unos recursos limitados pero nos vemos en la necesidad de dar una respuesta a los ciudadanos esta colaboración permite actuaciones como desarticulaciones conjuntas de ubicaciones en las cuales se producen actividades delincuenciales que, además de ser un foco de inseguridad ciudadana, generan un incremento en la percepción de inseguridad ciudadana con lo cual pues ser muy de agradecer y reconocer.

Por otra parte, comentar que la Delegación de Gobierno en la Comunidad de Madrid sigue con especial atención desde nuestra Unidad la cuestión de la violencia de género, así como otras violencias en contra de la mujer precisamente en el marco de la Semana Internacional contra la Violencia frente a las mujeres y qué celebramos la semana del 25 de noviembre, realizamos un acto de reconocimiento a instituciones y organizaciones no gubernamentales que trabajan en pro de esta causa, y uno de los reconocimientos fue para el Programa Concepción Arenal del Ayuntamiento de Madrid,

Por último, saludar a los representantes de los Grupos Políticos y también a la ciudadanía, aunque en este caso no hemos tenido intervenciones, puesto que para la Delegación de Gobierno es de sumo interés la aportación además de los cuerpos de Policía Nacional y Municipal y del Área de Emergencias y Seguridad del Ayuntamiento, la aportación de los Grupos Políticos y de la ciudadanía.

Nada más y muchas gracias.

No planteándose más intervenciones, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y siete minutos.

Madrid, 9 de diciembre de 2020

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Firmado electrónicamente

Fdo.: Teresa García de Robles Vara

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Firmado electrónicamente

Fdo.: Ángel Niño Quesada

